

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ACTA DE REUNION 1 SESION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL (29 de marzo de 2019)

Siendo las 14:20 horas del 29 de Marzo del presente año se da por iniciada la Primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la DGAC (COSOC DGAC), citada a través de Oficio 02/3/0133/1944 de fecha 21 de Marzo, a los representantes de las diferentes categorías de organizaciones que conforman el mencionado Consejo.

Participantes :

1.- Representantes de las categorías :

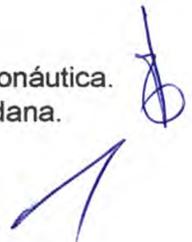
- Roberto Santamaría Koch, representante de Federación Aérea de Chile.
- Carlos Figueroa González, representante de Drones de Chile A.G..
- Norberto Traub Gainsborg, representante del Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.
- Juan Carlos Sepúlveda Farías, representante del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".
- Jorge Caro Gálvez, representante del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile A.G..
- Vicente Vial Cuevas, representante del Círculo de Pilotos de Chile.
- Jorge Frei Toledo, representante del Instituto Chileno de Derecho Aeronáutico y Espacial.

2.- Público en General :

- Loreto Moraga Guerrero, representante de Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G..
- Tito Muñoz Reyes, representante Club Aéreo del Personal del Ejército.
- Rodrigo Hananías Castillo, representante Asociación Chilena de Líneas Aéreas A.G..
- Pablo Becerra Orellana, representante Club Aéreo del Personal del Ejército.
- Jorge Terrise Castro, representante de la Asociación Civil de Empresas Aeronáuticas.

3.- Integrantes de la Unidad de Participación Ciudadana DGAC :

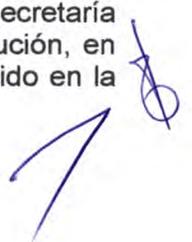
- Víctor Villalobos Collao, General de Aviación, Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Ricardo Gutiérrez Recabarren, Secretario General de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Fernando Bolton Poblete, Jefe Subdepartamento Normativa Aeronáutica.
- Randot Espinoza Pozo, Jefe Subdepartamento Planes y Proyectos.
- Omar Arriagada de la Fuente, Jefe Subdepartamento Presupuesto.
- Karen Lattapiat Navarro, Jefa de Subdepartamento Comunicacional.
- Nicole Turrel Diomedi, Abogada del Departamento Jurídico.
- Natalia Leiva Hasbún, Asesora Legal del Subdepartamento Normativa Aeronáutica.
- Fabiola Gabrielli Corsi, representante de la Unidad de Participación Ciudadana.



Se abre la sesión con el saludo del Sr. Director General en donde declara la importancia del Consejo de la Sociedad Civil de la DGAC, como organización que tiene por objetivo vincular a la organización con nuestros usuarios y retroalimentarla pudiendo generar así opciones de mejoras a nuestros servicios.

Solicita la palabra el Sr. Carlos Figueroa G. de Drones de Chile A.G. y manifiesta su intención de hacer una consulta al Sr. Director General de DGAC : ¿A la Dirección General de Aeronáutica Civil le interesa tener un COSOC? Para contextualizar la pregunta hace una secuencia cronológica de diferentes eventos :

- 1.- Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Febrero 2011.
- 2.- Instructivo Presidencial N° 002 de Abril 2011 para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- 3.- Resolución Exenta DGAC N° 01006 de Septiembre 2011 que Aprueba la Primera Edición de la DAN DPL 02 "Participación Ciudadana para la Dirección General de Aeronáutica Civil".
- 4.- Resolución Exenta DGAC N° 097 de Febrero 2013 que Aprueba la Segunda Edición de la DAN DPL 02 "Participación Ciudadana para la Dirección General de Aeronáutica Civil".
- 5.- Resolución Exenta JAC N° 592 que conformó el Consejo de la Sociedad Civil de la Junta Aeronáutica Civil y N° 593 que estableció su funcionamiento en Julio 2013.
- 6.- Instructivo Presidencial N° 007 de Agosto 2014 que estableció la Política para la Participación Ciudadana.
- 7.- Resolución Exenta MDN N° 9069 que estableció la Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional entre otros a través del Consejo de la Sociedad Civil y la Resolución Exenta MDN N° 10216 que lo conformó y nombró a sus integrantes.
- 8.- Reunión sobre avances del COSOC DGAC con el Sr. Secretario General de DGAC y la sugerencia de que dada la dependencia había que integrarse al COSOC MDN en Octubre 2016.
- 9.- Solicitud formal al Sr. Director General DGAC de Drones de Chile A.G. Noviembre 2016 sobre información del Establecimiento, Conformación y Funcionamiento del COSOC DGAC.
- 10.- Oficio Respuesta DGAC N° 02/3/669/7448 de Noviembre 2016 informa que "...esta Dirección General de Aeronáutica Civil se encuentra en proceso de revisión y actualización tanto de la norma como del procedimiento de participación ciudadana...".
- 11.- Solicitud formal al Sr. Ministro de Defensa Nacional de Drones de Chile A.G. Noviembre 2016 para "...que administre las medidas pertinentes para restablecer el imperio del derecho y el cumplimiento de la Ley N° 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, respecto de un organismo relacionado con dicho Ministerio, referente al Establecimiento, Conformación y Funcionamiento del COSOC DGAC".
- 12.- Oficio SS.FF.AA. N° 4575 de Septiembre 2017 de la Subsecretaria para Las Fuerzas Armadas al Director General DGAC para que "...informe a dicha Subsecretaría de Estado, en el más breve plazo, las medidas adoptadas por vuestra institución, en orden a implementar el Consejo de la Sociedad Civil, de acuerdo a lo estatuido en la Ley N° 20.500".



En concordancia con lo expuesto, habiendo transcurrido 8 años, y dado que "el Consejo de la Sociedad Civil es un mecanismo de participación ciudadana de carácter meramente consultivo y democrático, que busca profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y los órganos del Estado, y participar en los procesos de consulta asociados a la toma de decisiones y seguimiento de las políticas públicas", el Sr. Figueroa reitera la consulta al Sr. Director General de DGAC ¿A la Dirección General de Aeronáutica Civil le interesa tener un COSOC?.

El Sr. Director General explica que él puede responder por el período que le ha tocado liderar a la DGAC y que bajo su mando la DGAC tiene la férrea voluntad de hacer cumplir la ley, de subsanar y modificar los aspectos que sean necesario y de generar un espacio de comunicación cuyo fin último es la mejora permanente de los servicios y productos entregados por el Organismo.

Acuerdos :

1.- Se constituye la Directiva del COSOC DGAC, según los siguientes cargos :

- Presidente : Roberto Santamaría Koch.
- Vicepresidente : Vicente Vial Cuevas.

De común acuerdo se establece que los cargos se mantendrán por 01 año para después rotar.

2.- Se establece el calendario de reuniones según lo siguiente :

Las sesiones del COSOC se realizarán los terceros miércoles de cada mes a las 14:30 horas con excepción de los meses de enero, febrero y diciembre.

3.- Sobre la definición de los temas a tratar en el año.

Cada organización enviará 3 temas a tratar al correo electrónico fgabrielli@dgac.gob.cl no más allá del 13 de abril. Luego se procederá a consensuar y priorizarlos.

Observaciones :

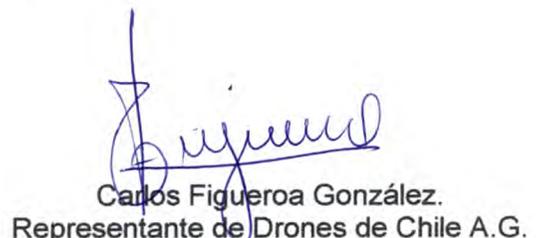
Se deja en acta observación en relación a que participaron de la sesión mas no dejaron registro en lista de asistencia los siguientes participantes :

- Jorge Frei Toledo
- Vicente Vidal Cuevas
- Karen Lattapiat Navarro

Siendo las 15:20 horas se da por finalizada la sesión.



Roberto Santamaría Koch
Representante de Federación Aérea de Chile.



Carlos Figueroa González.
Representante de Drones de Chile A.G.